

Montevideo, 24 de julio de 2017.

Visto: La solicitud cursada por este Consejo Coordinador de Educación en Primera Infancia, de continuar la formación para educadores y docentes de Educación Artística para Primera infancia, realizada en Canelones Costa, sede Atlántida, de marzo a diciembre de 2017, por el Instituto de formación en servicio/ANEP, donde participaron educadores de los centros supervisados por INAU y los centros autorizados por MEC. En el marco de esta experiencia se trabajó en materia de danza y artes visuales y la formación que ofreció MEC, a través de dos cursos virtuales semi-presenciales denominados: "Aproximación al trabajo en museos" y "proyectos de Educación artística".

Considerando:

1. La propuesta piloto de referencia, realizada en Canelones Costa, por el Instituto de formación en servicio, donde participaron con cupos docentes y educadores de los centros supervisados por INAU y los centros autorizados por MEC, cuya temática era en educación artística para Primera infancia: Danza y artes visuales es congruente con los lineamientos que orientan y fundamentan el accionar en Primera Infancia.
2. Que la misma apunta a cubrir la necesidad de formación demandada en los territorios, generando un espacio interinstitucional e intersectorial.
3. Que su implementación significa una valiosa instancia de intercambio, formación y crecimiento profesional para la población objetivo, que redundará en beneficio de su desarrollo y de la población con la que trabajan.


El CCEPI en ejercicio de las atribuciones delegadas

Resuelve:

1. Solicitar la apertura de un mínimo de 12% de los cupos en los cursos de formación para docentes y educadores de Primera Infancia, que cada una de las instituciones que participan de este consejo brindan, a las otras organizaciones.

Considerando:

2. Dicha apertura no supone gasto económico alguno para la organización organizadora.



M.S.P.



FONTEP



NATALIA COSTA



VCA